

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 25 de 1902

No habiendo aceptado Don José Antonio Ortiz, el cargo de Director General de Correos y Telegrafos, segun comunicación recibida en el Ministerio del ramo

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Art.º 1º Nómbrase Director General de Correos y Telegrafos, al Señor Carlos R. Santos.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Carvallo

Eduardo